

## Título: Uniformes Colegio Curso 19-20

Estimadas familias,

Os comunicábamos que, con el objetivo de mejorar el servicio, a partir del próximo curso (2019-20) vamos a cambiar el proveedor de uniformes del colegio (hasta la fecha, a partir de primaria, era El Corte Inglés) e introducir una serie de cambios en nuestra uniformidad, siendo los siguientes, los más destacables:

- **Nuevo proveedor especializado en uniformes escolares** y con capacidad para adaptarse a fabricación de tejidos de alta calidad y/o necesidades especiales de nuestros alumnos/as relativas a alergias o demás patologías cutáneas
- Para mayor facilidad de nuestras familias, **toda la uniformidad (hasta ahora solo era infantil), será entregada en las propias instalaciones del colegio** (os daremos instrucciones detalladas a finales de agosto). Durante toda la primera semana de septiembre de 2019 (del 2 de septiembre al 6 de septiembre, ambos inclusive, desde las 10:00 hasta las 17:00 en horario ininterrumpido), habilitaremos unas instalaciones del colegio, para poder tanto probar prendas y tallas, como seleccionar el set a comprar y poder llevárselo a casa en ese mismo momento. Los recibos correspondientes a las prendas se pasarán a cada familia por recibo bancario a mediados de noviembre de 2019.
- **Para los pedidos de reposición**, a partir del 9 de septiembre, activaremos un **formulario web a través de la página web del colegio**, para realizar los pedidos de prendas que cada familia necesite, de forma que se puedan recoger en el colegio todos los viernes por la tarde con la modalidad de pago elegida por la familia (recibo bancario o ventanilla)
- La **uniformidad completa se va a actualizar en diseño, calidad de tejido y número de prendas**. El propósito del centro es alinearnos a las necesidades que expresáis las familias en estos tres aspectos, **con un coste similar al actual uniforme**. En concreto se añaden a la uniformidad del colegio **cuatro prendas adicionales y opcionales**, que entendemos que proporcionan practicidad, flexibilidad y comodidad a nuestras familias, siendo estas las siguientes:
  - **Sudadera de manga larga**, como prenda de abrigo que opcionalmente (no es una prenda obligatoria) puede complementar (nunca sustituir) al jersey de la uniformidad obligatoria
  - **Polo de manga larga**, como prenda de abrigo que opcionalmente (no es una prenda obligatoria) puede llevarse por debajo del jersey de la uniformidad obligatoria
  - **Falda -Pantalón**, que opcionalmente (no es una prenda obligatoria), puede sustituir a la falda de la actual uniformidad
  - **Parka o anorak**, como prenda de abrigo (no es una prenda obligatoria), que puede llevarse por encima del uniforme (infantil incluido, que es realmente para quien está pensado)

- Estos **cambios aplican para todos los cursos donde actualmente el uniforme es obligatorio** y el **periodo de convivencia con el actual uniforme será de tres cursos escolares completos** (el último curso válido será el 2021-22), entendiendo que es un tiempo razonable para que nuestras familias maximicen el uso del actual uniforme y recientes compras que hayáis podido realizar
- Cualquier duda, por favor, diríjase a [uniformes@smhispanidad.com](mailto:uniformes@smhispanidad.com)

Por otra parte, y como consecuencia de las **problemáticas de alergias y demás patologías cutáneas que sufren algunos de nuestros alumnos**, hemos gestionado con la empresa fabricante de las prendas (tendrá una repercusión en coste y plazo, dado que se fabrica ad-hoc) la adaptación a dichas situaciones, proponiendo alternativas de composición de tejidos en los casos más extremos (en general tejidos naturales como algodón, lana o lino). Es por ello, que, para este tipo de casos, **os agradeceríamos que nos comentarais, con fecha límite el 5 de Julio, vuestras necesidades (tallas y edad, así como el número de prendas a necesitar)**, a través del correo electrónico [uniformesespeciales@smhispanidad.com](mailto:uniformesespeciales@smhispanidad.com). De esta forma, gestionaremos vuestras nuevas prendas para el curso 19-20.

Por último, respecto a los usos de las prendas actuales y futuras del uniforme del colegio, y en particular, el uso del pantalón por parte de las alumnas de nuestro centro, el consejo escolar, reunido a lo largo del mes de junio, ha tomado la decisión de, temporalmente, no realizar ningún cambio significativo de dichos usos, a la espera de analizar como se realiza la entrada y puesta en marcha del nuevo proveedor de uniformes en el centro. A lo largo de diciembre, coincidiendo con la entrada del invierno y la celebración de la reunión del consejo escolar, se procederá a revisar dicho uso, y en su caso aplicar algún cambio

¡Sin otro particular, recibid un cordial saludo y disfrutad de un merecido descanso este verano!